Nueva Constitución actualiza a Chile con la normativa internacional de DD.HH.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/08/082322-EN-RUTA-mp3cut.net-1.mp3

Frente a la demanda histórica por la consagración de derechos fundamentales o del reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, el presidente de la Comisión Chilena de DDHH, Carlos Margotta, indicó que la propuesta de nueva Constitución, lo que se hace es poner al día al país con los tratados y convenios internacionales suscritos y comprometidos anteriormente.

Por otra parte, sostuvo que como organización destacan el lugar dado a los derechos humanos dentro de la propuesta, al nivel de figurar como la columna del nuevo pacto social que se propone, y que establece los principios para su protección y garantía.

Sin embargo, indicó que ven con preocupación cómo la campaña del rechazo se ha fundado en la mentira, la tergiversación y la desinformación, situación que han permeado las opiniones de mucha gente sobre lo contenido en el texto, y que ha sido intensificada además, por el actuar funcional de los medios de comunicación hegemónicos a esta campaña.